

PROYECTO DOCENTE

SOCIOLOGÍA DE LAS RELACIONES LABORALES

Curso: 2026/27

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2009/10
Centro Responsable:	Facultad de Ciencias del Trabajo
Nombre Asignatura:	Sociología de las Relaciones Laborales
Código:	5290009
Tipología:	FORMACIÓN BÁSICA
Curso:	PRIMERO
Periodo de Impartición:	PRIMER CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	SOCIOLOGÍA
Departamento/s:	SOCIOLOGÍA

PROFESORADO

Duro Garrido, Rafael

rdurog@euosuna.org

Tutoría: Lunes - de 13:00 a 14:00

-

-

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

Objetivos docentes específicos

Los objetivos de la asignatura "Sociología de las Relaciones Laborales" son que el alumnado:

- 1) Adquiera los conocimientos sobre los fundamentos teóricos y conceptuales para el estudio sociológico de las relaciones laborales.
- 2) Desarrolle capacidades para el análisis e interpretación crítica y argumentada, teórica y empíricamente, en torno al mundo del trabajo y las relaciones laborales.
- 3) Identifique y comprenda el papel de los actores sociales en la configuración de las relaciones laborales y analice sus modos de interacción y transformaciones en el mundo contemporáneo.

COMPETENCIAS:

Competencias específicas:

- Conocer las principales teorías sociológicas sobre las relaciones laborales
- Conocer el papel de los actores de las relaciones laborales y sus formas de interacción

Capacidad para comprender la relación entre procesos sociales y la dinámica de las relaciones laborales

- Comprender el carácter dinámico y cambiante de las relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional

Competencias genéricas:

Competencias transversales genéricas:

- Capacidad de análisis y síntesis (Se entrena de forma intensa)
- Conocimientos generales básicos (Se entrena de forma intensa)
- Comunicación oral en la lengua nativa (Se entrena de forma moderada)
- Comunicación escrita en la lengua nativa (Se entrena de forma intensa)
- Habilidades elementales en informática (Se entrena de forma moderada)

- Capacidad de crítica y autocrítica (Se entrena de forma intensa)
- Trabajo en equipo (Se entrena de forma moderada)
- Habilidades para trabajar en grupo (Se entrena de forma moderada)
- Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad (Se entrena de forma moderada)
- Capacidad de aprender (Se entrena de forma intensa)
- Capacidad para aplicar la teoría a la práctica (Se entrena de forma intensa)
- Habilidad para trabajar de forma autónoma (Se entrena de forma intensa)

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

- Fundamentos sociales del mundo contemporáneo.
- Introducción a la sociología como ciencia y como aproximación al estudio de la realidad social.
- La visión sociológica del mercado de trabajo y de las relaciones laborales.
- Agentes socioeconómicos en los mercados de trabajo y modos de interacción: España y Andalucía.
- El papel de las instituciones en la configuración de las relaciones laborales: España y Andalucía.
- Cambio social y transformaciones en las relaciones laborales.
- Teorías clásicas en el estudio de las relaciones laborales.
- Institucionalismo y pluralismo.

RELACIÓN DETALLADA Y ORDENACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS

Los contenidos de la asignatura se estructuran en cinco temas fundamentales, organizados de forma progresiva y articulados entre sí. Cada tema tendrá una duración aproximada de tres semanas, equivalentes a seis sesiones presenciales, permitiendo un tratamiento

suficientemente profundo de los conceptos, teorías y problemas abordados. La metodología docente combinará diferentes modalidades de enseñanza-aprendizaje. Junto a las clases magistrales destinadas a la exposición de los contenidos teóricos y los principales debates académicos, se desarrollarán actividades participativas orientadas al análisis crítico de los fenómenos sociolaborales contemporáneos. Entre estas actividades se incluyen dinámicas de grupo, debates dirigidos, análisis de textos y documentos, estudio de casos, comentario de noticias de actualidad y presentaciones orales realizadas por el alumnado. Este planteamiento metodológico pretende fomentar no solo la adquisición de conocimientos teóricos sobre la Sociología de las Relaciones Laborales, sino también el desarrollo de capacidades de análisis, argumentación, reflexión crítica y trabajo colaborativo, competencias esenciales para la comprensión de los procesos sociales que configuran el mundo del trabajo en la actualidad. La distribución temporal de los contenidos permitirá combinar el estudio de los enfoques clásicos y contemporáneos de la disciplina con el análisis de las transformaciones recientes de las relaciones laborales en Andalucía, España y el contexto europeo, favoreciendo una comprensión integral y multidimensional de la realidad sociolaboral.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas
B Clases Teórico/ Prácticas	60

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Sistemas de evaluación

-70% nota final examen

-30% nota final trabajo original en grupos

Criterio de calificación

La evaluación de la asignatura combinará la valoración de los conocimientos teóricos adquiridos con el desarrollo de competencias de análisis, reflexión crítica, trabajo en equipo y comunicación oral.

La prueba final escrita representará el 70 % de la calificación final y constará de dos partes: una prueba tipo test, destinada a evaluar el conocimiento de conceptos, autores y enfoques

fundamentales de la asignatura, y una prueba de desarrollo orientada a valorar la capacidad del alumnado para relacionar contenidos, elaborar argumentos y analizar problemas desde una perspectiva sociológica.

El 30 % restante de la calificación corresponderá a un trabajo realizado en grupo, centrado en alguna problemática relacionada con la Sociología de las Relaciones Laborales. Los grupos serán constituidos mediante sorteo por el profesor con el fin de favorecer la diversidad y el trabajo colaborativo. Las temáticas serán propuestas por el profesor a partir de los contenidos de la asignatura y de aquellas cuestiones que hayan suscitado un especial interés entre el alumnado durante el desarrollo del curso.

El trabajo deberá ser presentado y defendido oralmente por todos los integrantes del grupo,

pudiendo adoptar formatos diversos, tales como exposición, debate, discusión dirigida, análisis de casos o presentación de resultados de investigación. En su evaluación se tendrán en cuenta la calidad del análisis realizado, la aplicación de los contenidos teóricos, el rigor en el uso de fuentes, la capacidad crítica, la claridad

expositiva y el grado de participación de los miembros del grupo en la presentación y discusión del trabajo.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

En virtud de lo recogido en el artículo 37 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, desde este Programa-Proyecto docente se adoptarán medidas de acción positiva para que el estudiantado con discapacidad, necesidades específicas de apoyo educativo y situaciones de salud sobrevenidas pueda disfrutar de una educación universitaria inclusiva, accesible y adaptable, en igualdad de condiciones con el resto del estudiantado, realizando para ello los ajustes razonables que resulten necesarios.

Para ello se contará con el asesoramiento y asistencia de la Unidad técnica dependiente del

Secretariado de Diversidad e Inclusión: <https://sacu.us.es/spp-prestaciones-discapacidad>.

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

La metodología docente combinará diferentes modalidades de enseñanza-aprendizaje.

Junto a las clases magistrales destinadas a la exposición de los contenidos teóricos y los

principales debates académicos, se desarrollarán actividades participativas orientadas al

análisis crítico de los fenómenos sociolaborales contemporáneos. Entre estas actividades

se incluyen dinámicas de grupo, debates dirigidos, análisis de textos y documentos, estudio

de casos, comentario de noticias de actualidad y presentaciones orales realizadas por el

alumnado.

Este planteamiento metodológico pretende fomentar no solo la adquisición de

conocimientos teóricos sobre la Sociología de las Relaciones Laborales, sino también el

desarrollo de capacidades de análisis, argumentación, reflexión crítica y trabajo colaborativo, competencias esenciales para la comprensión de los procesos sociales que

configuran el mundo del trabajo en la actualidad.

La distribución temporal de los contenidos permitirá combinar el estudio de los enfoques

clásicos y contemporáneos de la disciplina con el análisis de las transformaciones recientes de las relaciones laborales en Andalucía, España y el contexto europeo, favoreciendo una comprensión integral y multidimensional de la realidad sociolaboral.

En esta asignatura, el profesorado propondrá actividades que incluyan el uso de la inteligencia artificial como apoyo al aprendizaje. Además, se fomentará que el alumnado desarrolle una visión crítica sobre su uso. Cada actividad indicará cómo se puede emplear la IA. Por lo general, no se podrá usar para elaborar productos finales que deban reflejar el trabajo, el criterio o las competencias del estudiantado, salvo que la actividad lo permita expresamente. En todos los casos, su uso deberá ser ético y transparente: cuando se indique, habrá que declarar que se ha utilizado. Para garantizar la integridad del trabajo, el profesorado podrá pedir que se incluyan los prompts utilizados y una breve explicación de cómo se ha empleado la herramienta.

HORARIOS DEL GRUPO DEL PROYECTO DOCENTE

<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-529>

CALENDARIO DE EXÁMENES

<https://euosuna.org/index.php/es/planificacion-de-la-ensenanza-529>

TRIBUNALES ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN Y APELACIÓN

Pendiente de Aprobación

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Bibliografía básica

- Arenas Posadas, C. (2016). Poder, economía y sociedad en el sur. Historia e instituciones del capitalismo andaluz. Sevilla: Centro de Estudios Andaluces.
- Autonomía Sur (2022). El empleo en Andalucía. Explicación y datos sobre la precariedad laboral en Andalucía. Sevilla: Fundación Autonomía Sur.
- Benanav, A. (2020). «La automatización y el futuro del trabajo». New Left Review, nº 119, noviembre-diciembre de 2020.
- Boyer, R. y Saillard, Y. (Eds.) (1995). Teoría de la regulación: estado de los conocimientos. Buenos Aires: Asociación Trabajo y Sociedad.
- Braverman, H. (1975). Trabajo y capital monopolista. La degradación del trabajo en el siglo XX. México: Nuestro Tiempo.
- Brenner, R. y Glick, M. (1991). «La escuela de la regulación: teoría e historia». ZonaAbierta, 57-58, pp. 5-90.
- Federici, S. (2018). El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Fortunati, L. (2024 [1981]). El arcano de la reproducción. Amas de casa, prostitutas, obreros y capital. Madrid: Traficantes de Sueños.
- García Calavia, M. A. (2005). «La "edad de oro" de las relaciones industriales: elementos de interpretación teórica». Papers. Revista de Sociologia, 75, pp. 139-166.
- García Jurado, Ó. (2015). Aproximación al capitalismo andaluz. Sevilla: Aconcagua Libros.
- Prólogo de Manuel Delgado Cabeza.
- Gorz, A. (1995). Metamorfosis del trabajo. Búsqueda del sentido. Crítica de la razón económica. Madrid: Sistema.
- Hyman, R. (1978). ¿Qué son las relaciones industriales? Madrid: Ministerio de Trabajo.

-Hyman, R. (1996). «Tres hipótesis sobre el futuro de las relaciones laborales en Europa».

Revista Internacional del Trabajo, 115(1), pp. 37-58.

-Köhler, H.-D. y Martín Artiles, A. (2021). Manual de la sociología del trabajo y de las relaciones laborales (4.ª ed.). Madrid: Delta Publicaciones.

-Martín Artiles, A. (2013). «Teoría sociológica de las relaciones laborales». En A. Martín Artiles y F. Miguélez (Coords.), Sociología de las relaciones laborales. Barcelona: Editorial UOC.

INFORMACIÓN ADICIONAL